

Resolución de 9 de octubre de 2015 publicando el resultado de las pruebas teórico-prácticas, dentro de la Convocatoria Autonómica de 27 de agosto de 2015, para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, Especialidad 109 Navegación e instalaciones marinas, y el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional 0591, Especialidad 210 Máquinas, servicios y producción .

De conformidad con lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de 27 de agosto de 2015, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad de profesores del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria 0590, 109 Navegación e instalaciones marinas, y del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional 0591, Especialidad 210 Máquinas, servicios y producción, se procede a publicar:

- o La relación de los aspirantes resultados **APTOS** en las pruebas teórico-prácticas convocadas, así como la relación de los aspirantes no aptos y no presentados.
- o Abrir un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución (del 10 de octubre al 16 de octubre de 2015, ambos incluidos) para la presentación la documentación acreditativa de cuantos **méritos** estimen convenientes, **debidamente compulsados**, a fin de su baremación.

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Santander, 9 de octubre de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

FDO.: FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NOGUÉS